



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA SEGUNDA DE LO PENAL
SISTEMA PENAL ACUSATORIO
ACTA DE REPARTO No.63

En la ciudad de Panamá, capital de la República, siendo las dos y treinta y cinco de la tarde (2:35) del día de hoy, ocho (08) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Secretaría de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, la Magistrada Presidenta de la Sala y la Secretaria Judicial Encargada, de conformidad con el artículo 102 del Código Judicial. Además, estuvieron presentes un representante de los Despachos que integran el resto de la Sala. Se procedió al reparto de los negocios que ha sido recibidos a la fecha, el cual, atendiendo el orden alfabético y de turno, quedan adjudicados en la forma que sigue:

RECURSO DE REVISIÓN:

1. 2026-40 R RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO POR LA LICENCIADA JESSICA CANTO EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR **RICARDO ALBERTO MARTINELLI BERROCAL**, PROCESADO POR EL DELITO CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO EN LA MODALIDAD DE BLANQUEO DE CAPITAL (NEW BUSINESS).
PRESENTADO EN: SECRETARIA DE LA SALA PENAL
RECURRENTE: LICENCIADA JESSICA CANTO.
SENTENCIA N°02 DE 17 DE JULIO DE 2023
FECHA DE RECEPCIÓN: 07-07-2026
MGDO (A) García Angulo
2. 2022-0003-9469 R RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO POR LA LICENCIADA BETSI CONTRERAS MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE **RICARDO ROMÁN GARCÍA ROMÁN**, PROCESADO POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO EN LA MODALIDAD DE APROPIACIÓN INDEBIDA.
PRESENTADO EN: SECRETARIA DE LA SALA PENAL
RECURRENTE: LICENCIADA BETSI CONTRERAS MARTÍNEZ.
SENTENCIA N°024-2025 DE 12 DE MARZO DE 2025
FECHA DE RECEPCIÓN: 08-07-2026
MGDO (A) López Arias

MAGISTRADA	CORNEJO BATISTA	<u>—</u>
MAGISTRADO	MATA AVENDAÑO	<u>1</u>
MAGISTRADA	LÓPEZ ARIAS	<u>1</u>
TOTALES		<u>2</u>

Para constancia se firma la presente Acta de Reparto que lleva el número sesenta y tres (63) con dos (02) expedientes, por la Presidenta de la Sala y la Secretaria Judicial.


Magistrada MARIBEL CORNEJO BATISTA
Presidenta de la Sala Penal de la Corte
Suprema de Justicia


Licenciada Isis A. Pérez G.
Secretaria Judicial Encargada